

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto 1

Espíritu de la prensa.

(De La España del 13.)

A las diez de la noche de ayer.—La lectura del preámbulo del decreto relativo á medidas represivas contra la prensa produce en el seno del Consejo de ministros una violenta lucha. En el texto de dicho preámbulo, redactado por el señor ministro de la Gobernación, se atribuían los sucesos de Valladolid, Palencia y Rioseco, y todas las tentativas socialistas que han agitado el reino á la influencia malévolá del clero y del partido reaccionario. El general O'Donnell, que anteriormente habia declarado en las Cortes, fundado en datos irrecusables que la anarquía que ha trabajado á diversas provincias era la obra esclusiva del socialismo, se opuso abiertamente á que en un documento del gobierno se hiciesen apreciaciones de los hechos, enteramente contrarias á las espuestas solemnemente por el general á la faz de España y de Europa. E ta profunda divergencia en la manera de considerar los sucesos, que necesariamente se relacionaba con el espíritu de las medidas que debían adoptarse para enfrenar tan graves desórdenes, adquirió un carácter de antagonismo personal entre los Sres. O'Donnell y Escosura, concluyendo el primero por declarar que no permanecería un momento mas donde el segundo se encontraba, con lo cual tomó el sombrero y se retiró del Consejo de ministros, dejando embargado el ánimo de todos sus colegas, y al Consejo en una agitación inconcebible.

A las doce y media de la noche.—La gravedad de la crisis anterior, que habia permanecido ignorada hasta aquella hora, empezó á revelarse en algunos círculos, aunque de un modo vago y poco seguro.

Hoy ha amanecido la población de Madrid en medio de una explosión general de noticias y rumores alarmantes. Se hablaba de la dimisión del general O'Donnell, de la del señor Escosura y del desquiciamiento total del ministerio. A estas voces acompañaban otras no menos graves, cuya simple enumeración seria trabajo de nunca acabar, cuanto mas que lo que realmente interesa al público es conocer la verdad de lo ocurrido. Héla aquí, tal como ha llegado á nuestro conocimiento por conductos respetables y fidedignos.

Ya hemos indicado que el general O'Donnell se quedó en cama ayer, y no pensando levantarse envió recado al general Espartero de que no asistiría al Consejo de ministros.

El señor duque de la Victoria le contestó que iría á verle, y con efecto, sin tardanza se presentó en el palacio de Buena-Vista, y permaneció buen rato en la alcoba del señor ministro de la Guerra. Naturalmente debia este de presumir que en su ausencia suspendería el Consejo el exámen de las graves cuestiones pendientes; pero no sucedió así, sino que habiendo llevado el señor Escosura una serie de decretos con disposiciones y medidas de la mayor trascendencia, se abrió discusión acerca de ellas. Advertido el general O'Donnell de lo que pasaba, levantóse

de la cama, y vistiéndose precipitadamente se presentó en casa del señor duque de la Victoria, á la zazon que continuaban reunidos todos los ministros. El de la Guerra se enteró de lo que proponía y sostenía el señor Escosura, y parece que haciendo un esfuerzo supremo para no perder la calma y el comedimento que le son característicos, se limitó á manifestar con energía, que despues de lo que habia visto y oído, jamás volvería á poner su firma en documento en que apareciese la del señor Escosura, dando así terminantemente á entender que habia incompatibilidad absoluta entre uno y otro para continuar en el gabinete. El general Zavala agravó todavia mas la situación, pues se asegura que acto continuo declaró que entre el general O'Donnell y el señor Escosura su elección no era dudosa, que el primero era indispensable en el gabinete, mientras que el segundo comprometia á cada paso la unidad del ministerio, eso sin contar con que la razon estaba completamente de parte del general O'Donnell. Todos los demas ministros manifestaron en términos mas ó menos explicitos adherirse al parecer y á la resolución del de Estado. Solo el señor duque de la Victoria permaneció impassible limitándose á pronunciar algunas palabras de conciliación. El señor ministro de la Guerra se retiró inmediatamente, dejando á sus compañeros de gabinete que resolviesen lo que mejor les pareciera.

Durante toda la noche su casa ha estado llena de personas importantes, y lo mismo ha sucedido durante todo el dia de hoy, hasta la hora en que escribimos las presentes líneas.

Debemos advertir que es completamente falsa la noticia de la dimisión del general O'Donnell. Así mismo lo es la de que anoche estuviera en palacio á poner en conocimiento de S. M. lo ocurrido. El general O'Donnell piensa, y á nuestro modo de ver con mucha razon, que la Corona nada tiene que hacer ni para que mezclarse en estas reyertas interiores del gabinete, no debiendo llevarse á tan elevada esfera mas que las resoluciones definitivas, á fin de que S. M. dirima el conflicto si lo hubiere del modo mas conveniente con arreglo á las prácticas constitucionales. Hacer tomar parte al trono en el antagonismo, por ejemplo, de personas, seria un absurdo.

Tampoco es cierto que el señor Escosura haya formulado su renuncia, sin embargo de que despues de haberse quedado en completa minoría, lo natural era que se retirase.

Desde hoy por la mañana muy temprano han comenzado negociaciones apadrinadas por el señor duque de la Victoria, encaminadas todas á vencer la repugnancia del general O'Donnell á continuar en el ministerio con el señor Escosura. Se han puesto en juego mil combinaciones y se ha tocado á todas las cuerdas imaginables; pero hasta ahora sin el menor fruto, pues el general O'Donnell ha respondido á todos los mensajes, repitiendo que no volverá á poner su firma donde esté la del señor Escosura.

Con respecto á las medidas propuestas por el Sr. Escosura, causa eficiente

de esta explosión, que venia preparándose desde hace tiempo, nada podemos decir con entera seguridad. Lo que se refiere como mas probable, es que en uno de los preámbulos á los decretos propuestos por el Sr. Escosura, se achacaban los horrosos crímenes cometidos en Castilla la Vieja á intrigas del partido moderado y del clero, y especialmente de los jesuitas. Esto fué, segun se asegura, lo que mas principalmente llenó de indignación al general O'Donnell, y se comprende que así haya sucedido, pues todo el mundo tiene presente lo que el señor ministro de la Guerra manifestó en las Cortes, al atribuir á las predicaciones revolucionarias y socialistas los deplorables acontecimientos de Castilla.

Alea jacta est: el guante está arrojado, y solo falta saber quien lo recogerá. La resolución del Sr. ministro de la Guerra, es, segun nuestras noticias, inquebrantable, y en tal concepto lo natural es que de buen ó mal grado tenga el señor Escosura que retirarse. Tal es la solución que á estas horas aparece como mas natural y constitucional. Si para violentarla ó hacer que tome otro giro, se apelase á medios revolucionarios, creemos que la causa del orden tiene sobrados elementos para resistir á todos los embates, y aun anonadar á los que en su despecho empleen semejantes armas. Entre la anarquía y el orden, la elección no es dudosa, y no habrá hombre honrado que no acuda al puesto del deber.

A las ocho de la mañana de hoy.—Aparece La Gaceta, sin contener decreto alguno de circunstancias. Hay quien cree que el órgano oficial del gobierno redactado de diversos modos, ha sufrido grandes modificaciones durante toda la noche anterior. Las cuestiones siguen en suspenso, y nada se ha resuelto.

A las diez de la mañana.—Se dice entre el reducido público de las personas bien informadas que el Sr. Escosura, inmediatamente despues de haberse retirado del Consejo el general O'Donnell, declaró que presentaria su dimisión, puesto que la disyuntiva entre él y el Sr. ministro de la Guerra era inevitable. Aquí se dividen las versiones.

Hay quien cree que el Sr. Escosura permaneció en el Consejo hasta su conclusión, y aun despues de ella, confiriendo particularmente con el señor duque de la Victoria hasta las tres de la mañana. Otros aseguran que se retiró el Sr. Escosura y que á seguida declaró el Sr. Zavala que entre el general O'Donnell y el Sr. Escosura no podía vacilar un momento el Consejo, debiendo optar decididamente por el primero. El Sr. Santa Cruz (don Antonio) opinó que todos los ministros, excepto el Sr. duque de la Victoria, debían presentar su dimisión. Los señores Luxán y Santa Cruz (don Antonio) se ofrecieron á negociar con el general O'Donnell una conciliación, para cuyo objeto tuvieron con él una entrevista que no produjo resultado alguno.

A las doce de la mañana.—Se reúne de nuevo el Consejo de ministros, despues de haber celebrado una conferencia mas los señores Luxán y Santa Cruz (don Francisco) con los generales Dul-

ce y Serrano. Se anuncia que el señor duque de la Victoria presentará su dimisión tambien, si el señor conde de Lucena insiste en anunciar la suya. Las consecuencias que pueden sobrevenir de este gran conflicto preocupan hondamente la atención general. Todas las miradas se vuelven hácia el trono, cuyas prerrogativas parecen estar destinadas, en último resultado, á decidir la cuestión. Los partidos en que se divide el campo dominante se disponen y aperciben á todas las contingencias.

Se cree en nuestra opinion, sin fundamento, que de una parte ha recibido instrucciones secretas la guarnición, y de la otra la Milicia nacional. Jamás hemos atravesado una crisis tan imponente y de proporciones tan aterradoras.

La dificultad de averiguar de un modo seguro la verdad de estos sucesos que los señores ministros reservan, con la misma religiosidad que si se hubiesen juramentado para este objeto, nos hace desconfiar de la exactitud de nuestros informes en algunos de los detalles que hemos referido; pero es indudable que ellos contienen un gran fondo de verdad, y que la situación de Madrid en estos momentos es gravísima.

A las cuatro de la tarde.—Continúa reunido el Consejo de ministros. Se dice que no es prudente ir hoy á los toros, pues hay serios anuncios de un movimiento para atterrar el orden. Hay quien avanza hasta asegurar que de un momento á otro, ó tomando la iniciativa amigos imprudentes del señor Escosura, ó de otra manera, la crisis se convertirá en un nuevo motín ó en una nueva revolución. Se dice que los generales de Vicálvaro se preparan á hacer la mas enérgica resistencia.

Ignóranse completamente los acuerdos del prolongado Consejo de hoy, al cual, segun se dice, no han asistido el general O'Donnell ni el señor Escosura. La ausencia del primero ha causado una inmensa sensación.

No podemos dispensarnos de hacer un breve comentario á las anteriores noticias. Nosotros preguntamos: ¿el señor duque de la Victoria en favor de quien vota en la cuestión pendiente? ¿Opina como el señor conde de Lucena ó como el señor Escosura? En el primer caso y en el segundo debe manifestar su opinión con actos que no dejen lugar á la duda. Sepamos de una vez en cual de los dos platos de la balanza echa el señor duque de la Victoria el peso de su espada. Amigos y adversarios todos desean que se resuelva á salir de ese estado de inviolabilidad é irresponsabilidad en que aspira á colocarse. El señor conde de Lucena vale demasiado para jugarse en una cuestión social y constitutiva contra el asendereado señor Escosura. En frente del señor conde de Lucena no se levanta ni puede levantarse otra figura que la del señor duque de la Victoria. Abandone este último el traje prestado que se viste de rey constitucional, superior á las crisis que él mismo provoca, con su incalificable y oscura política. El señor duque de la Victoria no es mas que el primer ministro responsable. Vote, pues: si ó no; y admita todas las consecuencias de su conducta personal, cualesquiera que ellas sean. Es preciso que la revolución

acabe, y que cada influencia política tenga designado su lugar ante el país y ante la historia.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Paris 14 de julio.

La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Carlsruhe 14 de julio.—Se han celebrado en Wildbad los esposales del gran duque Miguel con la princesa Cecilia, que es la mas joven de las hermanas del príncipe regente de Baden.»

«Londres 14 de julio.—El príncipe de Suecia ha partido.

El Senado de Washington se ha ocupado en un proyecto de admision del territorio de Kansas en la Union americana para el mes de diciembre próximo.»

Los periódicos ingleses publican dos documentos de cierta importancia. El primero tiene relacion con la cuestion anglo-americana. Es el extracto de un despacho dirigido por lord Clarendon á M. Buchanan, con fecha 2 de mayo de 1854, y en el que el gabinete de Londres define sus pretensiones territoriales en la cuestion de delimitacion de las fronteras de Beliza.

El segundo documento es un proyecto de tratado que debe someterse por los representantes de Honduras á los agentes diplomaticos de los diferentes estados de Europa acreditados cerca de S. M. Británica. Su objeto es reclamar la garantia de las potencias europeas para el establecimiento y el libre tráfico del ferro-carril proyectado á través del istmo americano desde Puerto Cabello hasta la bahia de Fonseca. El gobierno de Honduras ofrece á todas las naciones el libre y gratuito uso de esta via de comunicacion transoceánica, y se compromete además á establecer en ambos extremos vastos puertos cómodos y libres, en cambio de una promesa que garantice la neutralidad de la línea y reconozca sus derechos inalienables de soberanía en todo su trascurso.

La Gaceta de Parma del 7, anuncia que en aquel dia se habia celebrado con gran pompa el aniversario del nacimiento del joven duque Roberto, que acaba de cumplir 8 años. En el periódico oficial que acabamos de citar no se encuentra una sola palabra que tenga relacion ni con la amnistia ni con el levantamiento del estado de sitio, medidas ambas que se habian anunciado como próximas.

El periódico oficial de Roma anuncia que el sábado último (5 de julio), estaba de regreso en la ciudad eterna el cardenal Patrizzi.

De un periódico de Paris, tomamos lo siguiente:

«En medio de esta general desolacion, es un objeto de grande escándalo el que ofrece esa desenfrenada especulacion de los bolsistas, seres parásitos y harto nocivos á la sociedad, quienes, á beneficio de un juego que, en despacho de todas las leyes del mundo, no puede menos de revestir á veces con harta frecuencia por desgracia, la forma y el carácter de los juegos mas ruinosos é ilícitos mantienen en la ociosidad un hño deslumbrador, que solo puede existir á espensas del trabajo y de la produccion y en cambio de la miseria del hombre laborioso.

Esta funesta gangrena del cuerpo social que asi compromete la armonia y el orden entre los asociados como la existencia misma del gobierno, no podia menos de llamar la atencion y fijar detenidamente la consideracion del actual jefe del Estado en este país, quien, no contento con llevar hasta la severidad y el público escarmiento la prohibicion impuesta, no ya solo á los principios y demas miembros de la familia imperial, sino hasta á los servidores y dependientes de sus casas, para que se abstengan de mezclarse en juegos de Bolsa y en empresas industriales, como medida de alta y escrupulosa moralidad en el poder; no satisfecho con haber presentado, ó estar á punto de presentar ya un nuevo proyecto de ley poniendo coto á ese otro desbordamiento de la concupiscencia y la codicia, que descendiendo del palacio de la Bolsa, amenaza invadir el modesto hogar de menestrales y obreros, acaba de dirigir estos dias una sangrienta filipica, una mercurial terrible á los ciegos esclavos de esa vergonzosa pasion, aprovechando sagazmente la ocuyuntura que le ofreció el poeta Ponsard al en-

viar á S. M. I. un ejemplar de su rueva y justamente aplaudida comedia, intitulada *La Bolsa*»

Hé aqui la notable carta que Napoleon III escribió de su pñio al hábil y honrado escritor dramático que con tan vivo colorido y diestro pincel ha sabido retratar á los bolsistas.

«Palacio de Saint Cloud 15 de junio de 1855.

Muy señor mio (*Monsieur*): Usted ha creído, despues de la primera representacion de la *Bolsa*, deber ocultarse y huir de las felicitaciones del público y de las mias. El ejemplar que de su obra me remite, me proporciona la ocasion de dársele; y lo hago de muy buen grado, pues he tenido una verdadera satisfaccion al verle á Vd. condenar, con toda la autoridad de su talento y combatir por la inspiracion de los sentimientos mas nobles, la funesta pasion del dia. Leeré pues, su pieza de usted con el mismo placer que tuve al verla representar. Persevere usted, caballero; su nuevo triunfo le invita á ello; persevere en esa via de moralidad, harto rara vez seguida quizás en el teatro, y tan digna sin embargo de los autores que, como Vd., estan llamados á dejar asentada en ellos una bella reputacion. Crea Vd. en mis sentimientos.

NAPOLEON.»

Excusado es añadir aquí la polvareda que la insercion de esta carta en los diarios de Paris levantó en el trillado pavimento de la Bolsa.

Noticias nacionales.

Madrid 15 de julio.

Los ganaderos, los agricultores y los industriales han acogido con entusiasmo el pensamiento de una esposicion general de ganaderia y agricultura, y se sabe ya de muchos que concurrirán con muestras de ganados, productos agrícolas, instrumentos y máquinas de agricultura que harán florecer ese ramo de riqueza pública en España.

Se trabaja con actividad en la direccion del ministerio de Fomento, y el palacio de la esposicion está proyectado con elegancia y economía en la gran esplanada que forma la montaña del Príncipe Pio, junto al palomar que se eleva en aquella parte de la posesion. Creemos que tratando de sacar partido del terreno y del arbolado, tal cual hoy se halla se construirá una escalera sobre el estanque que hay frente á la entrada principal. Este servirá de entrada al edificio de la esposicion, y suavizadas las rampas que hay á los lados del estanque, se aprovecharán para la salida del público. Funcionarán algunas máquinas para la extraccion del aceite, del vino, y otras varias, y la esposicion de plantas, de flores, de maderas y productos será numerosa.

Desde luego figurarán allí las ricas colecciones de la Escuela de montes, y las no menos numerosas de los jardines del Real patrimonio, y otras particulares de Valencia y Zaragoza. Está encargado de la construcción del edificio el entendido arquitecto señor Peironet, y el ilustrado fundador de la escuela forestal de Villaviciosa señor Pasqual entenderá en la colocacion de los objetos que remitan los espositores.

Al dar estas noticias, repetimos la escitacion que dias pasados hicimos á los ganaderos agricultores é industriales, para que no dejen de concurrir á una esposicion que deba ser de grandes resultados para la verdadera industria nacional.

El dia 8 han terminado sus sesiones las juntas forales de Guipúzcoa. Habíase dejado para el último dia el tratar la cuestion de desamortizacion. Nombrada la comision que debia redactar el informe por el ayuntamiento, el dictámen de la mayoria, si bien aprobaba cuanto la diputacion saliente habia juzgado oportuno hacer para que la ley de 1.º de mayo no fuese aplicable al país vascongado, concluía por manifestar que la junta debia elevar á S. M. una esposicion, dirigida á alcanzar del gobierno lo que los diputados á cortes habian propuesto como transaccion. Agregábase, sin embargo, que caso de ser denegada esta peticion, debia respetarse la ley, y dar el ejemplo la provincia redimiendo ella misma los censos que sa-

lisface á manos muertas por capital de mas de dos millones de reales.

La minoria, por el contrario, combatia el principio de la desamortizacion como contrario á los fueros de las provincias Vascongadas, y aconsejaba que se acudiese nuevamente á los pies del trono esponiendo las razones y los fundamentos que asisten al país vascongado para creer que ofende á sus fueros, buenos usos y costumbres y antiguos métodos administrativos, el principio desamortizador consignado en la ley de 1.º de mayo del año 1855, quedando á salvo, en el caso de que tal recurso no sea posible, el derecho, y los intereses de la provincia.

El dictámen terminaba respetando la legalidad existente.

Este voto ha sido aprobado por inmensa mayoria, despues de una solemne y brillante discusion.

El señor D. Luis Mariátegui recibió en seguida la alta honra de ser nombrado por la misma junta para el cargo de comisionado en cortes, por si llegase el caso de que el gobierno de S. M. quisiera tratar de la cuestion de modificacion de fueros con arreglo á la ley de 25 de Octubre de 1839.

La sesion concluyó con un discurso del señor diputado general entrante, señor Altuna, dirigido á asegurar á la junta, que durante el tiempo de su administración observaria y haria observar los fueros, buenos usos y costumbres de esta provincia, que sostendria el orden y tranquilidad de que felizmente goza el país, y que cualquiera que fueran las divisiones y trastornos en otras provincias, sostendria ileso los derechos de nuestra Reina y señora Doña Isabel II, á quien todos habiamos jurado fidelidad y lealtad.

El señor Amilibia, gobernador de la provincia, se habia conducido con admirable tacto é imparcialidad en las juntas de Guipúzcoa.

Las de Vizcaya han comenzado anteayer; como sus sesiones son públicas, habia mas animacion. Es indudable que bajo la verde y simbólica copa del árbol de Guernica se tomarán resoluciones iguales á las adoptadas en Guipúzcoa sobre la ley de 1.º de mayo y la gran obra popular del ferro-carril del Norte.

Varietades.

TODAS ME GUSTAN.

Encuentro en las mogres tanta poesia, tantos encantos que me cautivan, tanto donaire, cosas tan ricas....., encuentro en todas ellas tanta hermosura, que como no sean viejas todas me gustan. — La blanca es azucena de dulce aroma, que me embriaga, que me enamora, que me seduce, que me trastorna; y en sus azules ojos hay tal dulzura, que las mujeres blancas todas me gustan. — La morena es un lirio, flor del desierto, emblema puro del sentimiento, negros los ojos, negro el cabello; y es su ardiente mirada firme y segura, iman que á ellas me atrastra, todas me gustan. — La de tez sonrosada, viva y traviesa, que me provoca con sus meneras; que huye si avanzo; si huyo se acerca; y al cabo participa de mis locuras... ¡Ay! las niñas ligeras todas me gustan. — La que pálida y triste suspira y llora, lánguida siempre, siempre ojerosa, me mira y calla, y al labio asoma una sonrisa tierna que el bien me augura... de amor me vuelve loco, ¡cuánto me gusta! — A la hermosa, por serlo, ¡quién no la ama? ¡quién no se rinde si ella le habla? ¡quién de mi fuego huye las llamas! Y en fin, ¿hay quien no esclame, si la hermosura se ostenta ante sus ojos, esa me gusta? — Las feas... ¡pobrecillas! ¡son tan amables, tan eloquentes y tan constantes! ¡Tienen las pobres tan buen carácter! que por nada se ofenden; y aun disimulan, si oyen decir á un hombre: todas me gustan. — Dichosos los sultanes, que un paraíso les dió el profeta, donde los lirios entre las rosas ven confundidos, y blancas azucenas con su frescura, donde prueban que todas, todas les gustan. — José M. Gutierrez de Alba.

GACETILLAS DEL CONTINENTE

¡POBRES MIRIÑAQUE! Anteayer llamó la atencion de los concurrentes al Prado cierto muchacho que iba repartiendo ciertos papeles á todas las beldades, y aun á algunas que solo merecen este nombre por pertenecer al sexo bello que encontraba. Las pollitas se quedaban estupefactas y atónitas al ver como con todo descaro y delante de sus papas y mamás les ofrecian aquellos impresos, que ellas creian eran lo menos una declaracion en toda forma; pero despues que observaban que el repartimiento era general, volvian en si y lo cogian con la curiosidad propia de su sexo. Segun pudimos averiguar, el impreso era una composicion poética en contra del miriñaque, que publicamos en nuestro número de ayer. Se nos figura que de esta vez no escapa el proyectado destierro.

PALMA 22 DE JULIO

A las once y media de hoy ha fondeado en este puerto el vapor *Rey D. Jaime I* procedente de Barcelona, de donde salió anoche á las nueve.

Segun se dice á la salida del vapor quedaba establecido el orden habiendo triunfado la autoridad. En Madrid reina tambien, al parecer, completa tranquilidad, imperando el Gobierno nuevamente constituido.

Escritas las anteriores líneas recibimos el siguiente documento.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 3.ª

Orden general del 22 de julio de 1856

en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan general de este distrito acaba de recibir por el vapor Don Jaime I, la comunicacion del Exmo. Sr. Capitan general de Cataluña que copiado á la letra dice así:

Capitania general de Cataluña. — Estado mayor. — Seccion 3.ª. — Exmo. Sr. — Al ministro de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente. — Exmo. Sr. — Hoy he dado el ataque general contra el intrincado laberinto de barricadas en que los rebeldes escondian su accion, y á una hora determinada todas las fuerzas les han asaltado, obligando á los enemigos de la Reina constitucional á abandonarlas en todo el perimetro que ocupaban á pesar de la viva resistencia que en la mayor parte de los puntos opuso el arrojo de nuestros bravos y entusiastas soldados que arrollaron al enemigo hasta hacerlo desaparecer en los últimos confines de la villa de Gracia, quedando esta ciudad libre de los que habian querido afrentar su civilizacion y buen nombre. — Me ocupo en asegurar los resultados de esta brillante jornada de que cae á V. E. detalles, siendo inmensa la pérdida ocasionada á los que se rebelaron contra la autoridad de S. M. la Reina y quisieron sobreponerse á las leyes por la simultánea y bien dirigida accion de las tres armas que como de costumbre tan dignamente han rivalizado.

Por adelantar lo posible á V. E. el resultado de esta importante accion no espero el último reconocimiento que se está verificando en Gracia, pues quiero aprovechar la salida de un vapor en que marcha el general Conde de Reus; pero despues de enterarme de todos los pormenores daré á V. E. paré detallado porque en este momento seria muy aventurado apreciar con la debida justicia hechos heroicos que á todos han sido comunes y que tanto levantan las virtudes militares en un combate continuado dia y noche durante cinco dias, coronado hoy con el mas feliz éxito. — Lo que traslado á V. E. para su noticia y satisfaccion y la de los leales tropas y habitantes de esa provincia de su cargo á quienes lo hará saber por medio de la orden general y de los periódicos. — Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 14 de julio de 1856. Juan Zapatero. — Escmo. Sr. Capitan general de las Islas Baleares.

Lo que de la superior orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento del público.

El brigadier jefe de E. M. — Juan Díaz de Morales.

BANDO.

Don Juan Zapatero y Navas, Capitan general del ejército y principado de Cataluña etc.

Vencidos ya por nuestro valiente y bizarro ejército los rebeldes que perturbaban el orden en esta plaza, habiendo tenido que ceder todos sus fuertes principales al leal ejército de Doña Isabel II, Reina Constitucional de España, y para que quede restablecido por completo el sosiego público sin peligro de que nadie pueda alterarlo, he tenido á bien mandar:

Artículo 1.º En el término de una hora quedarán entregados en los fuertes de la Plaza, Palacio de la Reina ó Cuartel de Infantería de la Barceloneta todos los fusiles y armas que pertenecan al Estado y no se encuentren en poder de individuos de su ejército, pudiéndolas también ir recibiendo los Alcaldes de Barrio para hacerlas conducir en el acto á los espresados puntos.

Art 2.º El que falte á lo prevenido será considerado como autor de rebelion á mano armada para sufrir sumariamente el condigno castigo.

Art. 3.º Transcurrido el espresado término de una hora, se dispondrán las visitas domiciliarias que juzgue conveniente, y todo culpable será castigado sin la menor contemplacion.

Soldados! defensores valientes del Trono de nuestra Reina doña Isabel II y de su consiliacional prerogativa de nombrar Ministros para el Gobierno del Estado! Habiéis merecido bien de la Patria en el dia de hoy, que será siempre para vosotros de inextinguible gloria. Recibid ahora las gracias de vuestro General, que admira el valor y bizarría con que todos os habéis distinguido y mientras S. M. (Q. D. G.) se digna recompensar vuestros merecimientos.

Barcelona 21 de julio de 1856.

Zapatero.

Del *Diario de Palma* de ayer copiamos lo siguiente:

Gobierno militar de la isla de Mallorca.

Adicion á la orden general del 20 de julio de 1856, en Palma.

Consecuente de la orden general que antecede y en virtud de lo que el Exmo. señor Capitan general de este distrito se ha servido prevenirme en oficio de este dia, quedan nombrados vocales de la comision militar ejecutiva, los capitanes del regimiento infantería de Luchana D. Mateo Carrion, y D. José Coll, el de la brigada fija de esta Plaza D. Mateo Salvá, el de la brigada de artillería de la milicia nacional D. Luis Santander, el de la reserva D. Miguel Masanet, y el del batallon de infantería de la milicia nacional don Ramon Mariano Ballester, cuyos capitanes se presentarán inmediatamente al coronel graduado primer comandante de infantería y ayudante del Exmo. Sr. Capitan general D. Gregorio Villavicencio, á quien S. E. ha tenido á bien nombrar presidente de la misma.—El general Gobernador — *Garrigó.*

Palmesanos.

El Exmo Sr. Capitan general de estas islas, de acuerdo con mi autoridad y las locales de esta capital, en vista de los desagradables acontecimientos que han tenido lugar en algunos puntos del Continente, ha declarado en estado de sitio esta ciudad. Tal acuerdo, al que he prestado mi asentimiento conceptuándole el mas conveniente para garantir vuestra libertad y reposo, debe ser mirado por vosotros como la égida de vuestro bienestar, contando además con la decision y buen sentido que anima á la benemérita Milicia Nacional de Palma. No tendrán lugar, lo espero, en este pais, clásico de sensatez, orden y patriotismo, las escenas desoladoras y vandálicas de que han sido testigos otras provincias; los enemigos del sosiego público y de la situacion creada en julio de 1854, no alzará entre vosotros la tea del incendiario ó del liberticida y caso de intentarlo, caerán sobre él sin considera-

cion alguna todo el rigor de la ley y la justa indignacion de todo ciudadano honrado.

Palmesanos, vivid tranquilos, confiad en vuestras autoridades todas, pues mientras existan á vuestro frente, defenderán hasta su cumbir, vuestra libertad, vuestro reposo y vuestros intereses.

Palma 19 de julio de 1856.—Vuestro gobernador y compatriocio — *José Miguel Trias.*

Milicianos nacionales,

PALMESANOS TODOS.

Cualesquiera puedan ser las azarasas circunstancias que en la actualidad esté atravesando la Nacion española, notorio es son los acendrados sentimientos que abraza este Cuerpo municipal, en vez de las venerandas instituciones que felizmente nos rigen. Pero, en trance tal, el primer deber, el mas imperioso y sagrado de los deberes es ántes asegurar de la manera mas enérgica y eficaz el orden indispensable á fin de que en nada queden lastimados, bajo ninguna clase de pretextos especiosos y subversivos, los grandes intereses morales de la sociedad que por desgracia se han visto y se ven aun amenazados en muchos puntos de la Península. Esta ha sido, en tan suprema ocasion, la primera mira de vuestro ayuntamiento constitucional. Asociado para ello con la superior autoridad de esta provincia, y el Exmo. Sr. Capitan general ha corrido presuroso á acordar las medidas á su entender mas acertadas y oportunas, y descansa ya en la seguridad de que en este pacífico distrito nada podrán las falaces sugerencias de nuestros comunes enemigos para vulnerar en lo mas mínimo 'os objetos de nuestra mas cara veneracion.

Palmesanos: la crisis política que se está resolviendo en la Côte tendrá en breve una completa solución; y siempre que esta sea ajustada á los sacrosantos principios de libertad que en si entraña la índole de las instituciones representativas, este ayuntamiento la acatará cual cumple al cometido que de vosotros recibiera. No lo dudeis, Palmesanos, vuestra autoridad municipal, siente latir en

su seno, todo el furgo del patriotismo cívico y nacional, y reuelto está con ánimo valeroso á protestar y resistirse contra toda medida de coaccion que tienda audaz á empañar el altivo laurel que el pueblo dos años há supo tan dignamente conquistarse. Cuidad empero de comentar de un modo torcido las órdenes que en miras de un interes previsor y saludable de consuno han adoptado las autoridades de esta capital. No se dirigen, no, estas en modo alguno á contrariar las inmarcesibles conquistas del progreso; demasiado conocidos son los antecedentes de cuantos tienen entre vosotros la honra de ocupar los primeros puestos cívicos y militares, para que ni por asomo tal pueda siquiera sospecharse. La situacion no ha sido definitivamente empujada mas allá de los trámites de la legalidad, y nuestro mayor orgullo á fuer de buenos y leales debe cifrarse en no mancillar con lunar alguno los eternos principios que con brillantes colores ondulan en nuestra radiosa bandera.

ORDEN, Palmesanos todos, tened confianza en vuestra Autoridad municipal que vela con el corazon preparado si importa al magnánimo sacrificio, á fin de sellar con su propia sangre el nuevo triunfo que la augusta Libertad pueda tal vez demandarle. Orden os repite vuestra Autoridad municipal, mesura y discrecion. Orden, vuestro Ayuntamiento vive y respira identificado en vuestra propia causa, que es la causa de los libres; y jamas, como vosotros consentirá tascar otra vez el ignominioso freno de la esclavitud y del despotismo. Palma 19 de julio de 1856.—Juan Coll y Crespi.—Por A. del Ayuntamiento — *Miguel Ignacio Manera, secretario.*

Del *Genio de la Libertad* de ayer tomamos las siguientes líneas:

Sabemos que ha presentado la renuncia del cargo de oficial 3.º de esta Excm. Diputacion Provincial, el jóven abogado D. Joaquin Fiol y Pujol, conocido en esta por sus escritos literarios que hemos publicado varias veces en nuestras columnas.

—Y vos, señorita, contad con que advertiré á la princesa de lo que pasa en el cuarto de una de sus doncellas de honor.

—Oh! madre mia, exclamó la señorita de la Valliere: por favor, ahorrad!...

—Callaos, señorita, y no os canseis inutilmente en interceder por súbditos indignos: que una jóven honrada como vos sufra el mal ejemplo, ya es una desgracia bastante grande; pero que no lo autorice con su indulgencia, eso es lo que yo no sufriré.

—Pero en verdad, dijo Montalais rebelándose al fin, que no sé con que pretexto me tratais así. Me parece que no hago nada malo.

Y ese holgazan, señorita, repuso madama de Saint-Remy señalando á Malicorne, ¿está aquí para hacer cosa buena? Responded!

—No está aquí ni para malo ni para bueno, viene á verme y nada mas.

—Está bien, está bien, dijo Madama de Saint-Remy; S. A. R. será instruida y juzgará.

—Y en todo caso, respondió Montalais, no veo porque ha de prohibirse á Mr. Malicorne que ponga los ojos en mi, cuando su intencion es honrada.

—¡Intencion honrada con semejaute figura! exclamó Madama de Saint-Remy.

—Os doy gracias en nombre de mi figura, señora, dijo Malicorne.

—Venid, hija mia; llegad, continuó la vieja: vamos á decir á la princesa que en el momento mismo en que ella llora un esposo; en el momento en que todos lloramos un señor en este viejo castillo de Blois, mansion de dolor, hay aqui gentes que se divierten y distraen.

—Oh! exclamaron los dos acusados.

—Una doncella de honor! Una doncella de honor! exclamó la vieja dama alzando las manos al cielo.

—Pues os engañais, señora, dijo Montalais exasperada; ya no soy doncella de honor de la princesa.

—Haceis dimision, señorita? Muy bien; no puedo menos de aplaudir semejante determinacion, y la aplaudo.

—Yo no hago dimision; señora; tomo otro servicio, y nada mas.

—En la vecindad ó en la curia? preguntó Madama de Saint-Remy con desden.

—Sabed, señora, dijo Montalais, que yo no soy doncella para servir vecinas ó gente de golilla, y que, en vez de la corte miserable en que vejetais, voy á habitar una corte casi régia.

tro de cinco minutos me amareis, y yo os adoraré. Oh! así sucederá.

—Lo dudo.

—Y yo lo juro.

—Bah

—Ademas no es esa la verdadera razon: Aura teneis necesidad de mí, y yo de vos: cuando os acomoda estar alegre os hago reir; cuando quiero estar enamorado, os miro. Os he dado una comision de dama de honor, que deseabais, y vos vais á darme ahora mismo una cosa que desearé.

—Yo?

—Vos! Pero en este momento, mi querida Aura, os declaro que no deseo absolutamente nada; con que estad tranquila.

—¡Sois un hombre odioso, Malicorne! Iba á felicitaros de esa comision, y vos me quitais toda mi alegría.

—Bueno! no hay tiempo perdido; ya os alegrareis cuando yo me marche.

—Pues entonces marchaos...

—Bien; pero antes un consejo.

—Cual?

—Volved á vuestro buen humor, porque os poneis fea cuando os enfadais.

—Grosero!

—Vamos, digamonos verdades mientras estamos aqui.

—Oh! Malicorne! Mal corazon!

—Oh! Montalais! Ingrata

Y el jóven se puso de codos sobre el alfeizar de la ventana.

Montalais tomó un libro y lo abrió.

Malicorne se enderezó, limpió su sombrero con la manga, y se estiró el jubon negro.

Montalais, al mismo tiempo que fingia leer, lo miraba con el rabo del ojo.

—Bueno! exclamó furiosa, ya toma su aire respetuoso, y va á estar enfadado ocho dias.

—Quince, señorita, dijo Malicorne inclinándose.

Montalais levantó sobre él su puño crispado.

—Monstruo! dijo. Oh! si yo fuese hombre...

—Que me hariais?

—Te estrangulaba.

—Ah! muy bien, dijo Malicorne; creo que comienzo á desear alguna cosa.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el día 20 del actual de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo (en la c. en el m.)	cuartera.	5	17		6	9	
Candeal xexa.	"				6	12	
Cebada (ordi) en ambos pu.	"	2	17		3		
Habas del país en la cuarter.	"				5	2	
Id. del contin. en el muelle.	"						
Habichuelas.	"	6	18		7	10	
Garbanzos.	"	5	8		7	10	
Guijas.	"	3	18		4		
Atroz.	arroba	4	13		4	14	6
Aceite.	cuartan	1	6	6	4	8	
Vino co. viejo.	cuartin.						
Id. id. nuevo.	"	2	6		3		
Aguard. de 19.	"				7	10	
Vaca.	libra.					9	
Carnero.	"		8			9	
Tocino.	"						
Leña de olivo partida.	quintal.		5	6		6	
Id. de pino en troncos.	"		5	6		6	
Carbon.	arroba.		5			6	8
Algarrobas.	quintal.				1	5	
Almendron.	"				16		
Queso.	"	10			15		
Lana.	"	20			21		

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelonés.

La sociedad ha acordado suspender el viaje extraordinario á Valencia que anunció al público el día 7 del corriente y siguientes del mismo mes. Palma 20 de julio de 1856.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES Á LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-coqueo EL MALLORQUIN, su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 23 de julio á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. 3 duros.
Idem de proa. 2
Sobre cubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 12, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 19.

De la Habana en 41 día corbeta Ceres, de 360 toneladas, capitán Capó, con azúcar y café despido para Mahon.

De Areñs en 3 días laud Joven Carolina, de 27 toneladas, patrón Majó, con obra de barro. De Ativa en 3 días laud San Antonio, de 6 toneladas, patrón SELLERAS con patatas.

De Tarragona en 3 días laud S. José, de 8 toneladas, patrón Oliver en lastre.

Día 20.

De Barcelona en 46 horas vapor Mallorquin capitán Balaguer, con 114 pasajeros.

De la mar fatucho guarda-costas Fama, al mando del alferéz de fragata graduado don Vicente Romero.

De Cartagena en 7 días polacra Cármen, patrón SELLERAS.

DESPACHADOS.

Día 19.

Para Argel laud Cármen, patrón Palmer

Para Santa Pola laud Cármen, patrón Berga.

Para Valencia laud San Ramon, patrón Palmer, con un pasajero.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, patrón Prats con 23 pasajeros.

Para Marsella corbeta Ceres, capitán Capó con un pasajero; sin entrada.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, capitán Medinas, con 34 pasajeros.

Para Altea laud Rosario, patrón Ferrer.

Para Mahon laud San Jose, patrón Reinés, con tres pasajeros.

Para Valencia laud San Antonio, patrón Florent.

Para Santander tartana Concepcion, pat. Roca.

Para Valencia laud Vicente, patrón Marti, con 3 pasajeros.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN LIBORIO, OBISPO Y CONFESOR.

Variaciones atmosféricas de hoy.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	23 grad	28 3	80
12 del día.	24	28 3	80
4 de la tarde.	23	28 3	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 49 ms.

Pónese á las — 7 » 41 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 6 ms. 3 s.

Anuncios.

Acaban de llegar á esta capital dos comisionados de una de las mejores fábricas de Amsterdam con un surtido de géneros de las mas acreditadas fábricas de Holanda y Bélgica todos de superior calidad y á precios módicos: consisten en telas de hilo desde 4 hasta 13 palmos

de ancho, pañuelos de faltriquera de todas clases, iden de crespón bordados, muselina para cortinas, mantelería de todos tamaños, etc., etc. Vive en la fonda del vapor.

Sirvientes.

Se desea encontrar un matrimonio sin hijos para servir en clase de criados: además de sus correspondientes mensualidades se le dará habitación. En esta imprenta darán razón.

Alquiler.

En la calle de los Huertos número 18, ha una algorfa amueblada para alquilar. En la misma calle número 17 darán razón.



Para mayor comodidad de los vinjeros, la diligencia de Palma á Soller y viceversa, saldrá desde el 21 del actual.

De Soller.

Los lunes, martes, jueves y sábados, á las cinco de la mañana.

Y de Palma.

Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las tres de la tarde.

Se despacha calle de San Miguel, frente al Presidio.

Advertencia.—Repetimos el tro-

zo de novela publicado ayer por haber alterado las páginas, como habrán observado nuestros suscritores, al tiempo de preparar su retirada.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. GABRIEL BIZANES, núm. 30, calle de San Francisco.

—Y qué deseais, señor demonio? Que pierda mi alma por la cólera? Malicorne enrollaba respetuosamente su sombrero; pero de repente lo dejó caer, agarró á la jóven por los dos hombros, la acercó á él, y apoyó sobre sus labios dos labios demasiado ardientes para un hombre que tenía la pretension de ser indiferente.

Aura quiso dar un grito, pero quedó sofocada con el beso. Nerviosa é irritada, la jóven rechazó á Malicorne contra la pared.

—Buenol dijo filosóficamente Malicorne; ya tenemos para seis semanas; adios, señorita; recibid mi mas respetuoso saludo. Y dió tres pasos para retirarse.

—¡No, no saldreis! exclamó la de Montalais dando un golpe con el pie en el pavimento. Quedaos, yo os lo mando!

—Lo mandais?

—Sí; no soy yo la señora?

—De mi alma y de mi espíritu... sin duda alguna.

—Bella propiedad á fé mia! El alma es tonta y el espíritu está seco.

—Cuidado, Montalais; yo os conozco, dijo Malicorne, y vais á enamoraros otra vez de vuestro servidor.

—Pues bien! sí, dijo ella inclinándose á su cuello con indolencia infantil mas bien que con voluptuoso abandono; sí porque al cabo es preciso que os dé las gracias.

—Y de qué

—De esa comision: ¿no es ella todo mi porvenir?

—Y todo el mio.

Montalais lo miró.

—Es horrible, dijo esta, no poder adivinar jamas si hablais seriamente.

—No puedo serlo mas, yo voy á Paris, vos vais á Paris, nosotros vamos á Paris.

—Entonces, por eso solo motivo me habeis servido, egoista!

—¿Qué quereis, Aura? no puedo pasarme sin vos.

—Pues bien! la verdad; lo mismo me sucede á mí; pero es preciso confesar que tenéis un corazon bien malo.

—Aura, querida Aura, cuidado: si volveis á las injurias, ya sabeis el efecto que me causan, y voy á adoraros.

Y diciendo estas palabras se acercó otra vez á la jóven.

En el mismo instante resonaron pasos en la escalera.

Estaban tan cerca los jóvenes, que los hubieran sorprendido en los brazos uno de otro, si la de Montalais no hubiera rechazado violentamente á Malicorne, el cual fué á dar de espalda en la puerta que se abría en este momento.

tamente á Malicorne, el cual fué á dar de espalda en la puerta que se abría en este momento.

Entonces resonó un grito seguido de injurias.

Madama de Saint-Remy era quien daba este grito y quien profería est as injurias; el infeliz Malicorne acababa de aplastarla entre la pared y la puerta.

—Otra vez este bribon! exclamó la vieja dama: siempre aquí!

—Ah, señora! respondió Malicorne con voz respetuosa; hace ocho dias muy largos que no he parecido por aquí.

LXXVII.

DONDE POR ULTIMO REAPARECE LA VERDADERA HEROINA DE ESTA HISTORIA.

Detras de Madama de Saint-Remy subia la señorita de la Valliere.

Oyó la explosion de la cólera materna, y como adivinaba el motivo entró temblando en la sala, y vió al desgraciado Malicorne, cuyo continente desesperado hubiera enternecido ó divertido á cualquiera que lo hubiese observado á sangre fria.

En efecto, Malicorne se habia atrincherado detras de una enorme silla, como para evitar los primeros asaltos de Madama de Saint-Remy; no esperaba ablandarla por la palabra, porque ella hablaba mas alto que él y sin interrupcion, pero contaba con la elocuencia de sus gescos.

La vieja dama ni veia ni oia nada: hacia mucho tiempo que Malicorne era una de sus antipatias.

Pero su cólera era demasiado grande para no desbordarse desde Malicorne sobre su cómplice.

Tambien hubo para Montalais.